Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

Programa de empleo y formación, Matilde Ucelay.

Proceso de selección dirección.

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PERSONAS CANDIDATAS ENVIADAS POR EL S.A.E PARA LA CONTRATACIÓN DEL/LA DIRECTORA/RA DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN, MATILDE UCELAY, Nº DE EXPEDIENTE 29/2022/PE/0013.

Reunida la Comisión de selección, nombrada por Decreto de Alcaldía nº 2023/046 de 02/03/2023, a las 10,30 h. del 08/03/2023 en la Sala de Reuniones del Ayuntamiento, para la selección, asisten:

- Secretaria de la Corporación, Adriana Fernández Pérez Olivares.
- Presidenta Suplente: Mª Carmen Ariza Recio.
- Vocales: Ángeles Gil Roca, Juan Rodríguez Rodríguez y Miriam M. Ocón Fernández.

Las personas seleccionadas por el SAE para el puesto de director/ra, a través de oferta genérica presentada por el Ayuntamiento, Nº 01-2023-5775, y que han sido convocadas para la realización de la entrevista a las 11,00 h, el 08/03/2023, son las siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS.

- Soledad Furest Gutiérrez.
- Jorge Rodriguez Frías.
- Javier Rodríguez García.
- José Antonio Arroyo Cardeñosa.
- Luisa Reneses Cesteros.

A la entrevista se han presentado todas las personas seleccionadas, excepto Luisa Reneses Cesteros, que excusó su asistencia por coincidirle el proceso con otro de otra localidad.

Todas las personas candidatas han facilitado al Ayuntamiento la documentación necesaria para su valoración curricular.

Realizada por la Comisión el 8 y 9 marzo, la valoración de los méritos presentados por cada una de las personas candidatas, de acuerdo con lo establecido en el Decreto nº 2023/046 de 02/03/2023 de Alcaldía y la entrevista, el resultado de la puntuación obtenida, de acuerdo con los criterios fijados en el Decreto son los siguientes:

Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

ASPIRANTE	VALORACION CURRICULAR			ENTREVISTA	Total
	Formación Académica	Experiencia profesional	Formación complementaria		
Soledad Furest Gutiérrez	0	3	3	2,90	8,90
Jorge Rodriguez Frías	0	3	3	2,95	8,95
Javier Rodríguez García	0	3	3	2,85	8,85
José Antonio Arroyo Cardeñosa	0	3	3	3	9

Por tanto, **la persona seleccionada es José Antonio Arroyo Cardeñosa**. Quedando el resto de aspirantes, por el orden de puntuación obtenida, para posibles eventualidades que puedan surgir en el programa y que requieran de sustitución de la dirección.

El resultado se pondrá en conocimiento de las personas interesadas, mediante la publicación en el Tablón de Anuncios y en la web del Ayuntamiento de este Acta.

Las personas aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Acta en el Tablón de Anuncios y web municipales, para formular las alegaciones que estimen pertinentes respecto al resultado del mismo.

Se levanta la sesión a las 14,20 h, en Algarrobo a 9 de marzo de 2023.

La Presidenta

Fdo. Mª Carmen Ariza Recio.

La Secretaria

Fdo. Adriana Fernández Pérez Olivares

Vocales:

Fdo. Juan Rodríguez Rodríguez.

Fdo. Ángeles Gil Roca.

Fdo. Miriam M. Ocón Fernández.